



DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Primer Apellido: Segundo Apellido:
Nombre: D.N.I. o pasaporte:
Correo Electrónico: Teléfono:

SOLICITO

La excedencia señalada desde el día:

Excedencia voluntaria por interés particular.
Especificar los puestos desempeñados en los últimos 5 años:

Excedencia especial (sólo para el Personal Laboral. Art 36 IV Convenio Colectivo).
Especificar puesto/ nombramiento/ organismo:

Excedencia voluntaria por agrupación familiar.
Especificar condición de empleado público, puesto y destino del cónyuge:

Excedencia por cuidado de familiares.
Fecha de nacimiento del menor:
Parentesco y limitación del sujeto causante:

Excedencia por razón de violencia de género.

Excedencia por razón de violencia terrorista.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

Se acompañará la justificación documental correspondiente que acredite suficientemente el cumplimiento de requisitos que se establecen para cada una de las modalidades de excedencia: copia del libro de familia, certificado de prestación de servicios, vida laboral, certificados de empadronamiento, resolución de la adopción o del acogimiento, informes médicos facultativos, etc.

- 1.
- 2.
- 3.

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

La solicitud debe presentarse con una antelación mínima de 15 DÍAS a la fecha prevista para la excedencia, a través del Registro Electrónico de la UGR (Solicitud Genérica). La presentación electrónica supone que la solicitud será fechada y firmada electrónicamente en el momento de su presentación.

Al Sr. Gerente de la Universidad de Granada:

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Art. 6.1.c. Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril.
Finalidad	Gestionar su solicitud de excedencia.
Destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos.
Derechos	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/gestionderecursoshumanos/%21

